



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE BURGOS

La Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos ha acordado proceder a convocar elecciones para miembros de su Junta de Gobierno señalándose para su celebración el día 30 de julio de 2014, de 12 a 14 horas en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana, sitas en plaza de la Libertad, 9-3.º, 09004 Burgos, eligiéndose la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno y estableciéndose:

– Las candidaturas deberán presentarse debidamente firmadas en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el anuncio de elecciones.

– Solo podrán presentarse las personas físicas o jurídicas que se encuentren asociadas a la Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos en el día anterior a dicha publicación.

– Saldrán elegidas las 6 personas que obtengan mayor número de votos.

– El censo electoral quedará a disposición de los candidatos en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana.

– De no presentarse más de 6 candidatos resultarán automáticamente elegidos, sin necesidad de votación.

Burgos, 16 de junio de 2014.

El Gerente,
José Muñoz Plaza